

SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE 24 DE MARZO DE 1997 (Correspondiente a la de 21, Viernes de Dolores).

PRESIDENTE:

Iltma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez.

Alcaldesa-Presidenta.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Juan Desmonts Gutiérrez.

D. Vicente Balibrea Aguado.

D^a M^a Dolores Soler Celdrán.

D. Domingo José Segado Martínez.

D. Gabriel Ruiz López.

D. Agustín Guillén Marco.

D. José Cabezos Navarro.

INTERVENTOR MUNICIPAL.

D. Rafael Pérez Martínez.

SECRETARIO GENERAL

D. Emilio de Colomina Barrueco.

En Cartagena, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete, se reúnen, en segunda convocatoria, en la Sala de Concejales del Edificio Administrativo, los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Iltma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez, Alcaldesa-Presidenta, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Emilio de Colomina Barrueco, a fin de celebrar sesión ORDINARIA de la Comisión de Gobierno y tratar de los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión ordinaria, 7 de marzo del corriente.

2º Propuestas y Dictámenes de las siguientes Áreas y Comisiones Informativas:

URBANISMO

A.1 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencia de obras mayores, de fechas 7 al 18 de marzo actual, ambas inclusive.

A.2 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencia de obras menores, de fechas 6 al 18 de marzo actual, ambas inclusive.

A.3 Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo de Ordenación en la Unidad de Actuación 15 del Plan Especial de Reforma Interior de El Algar, promovida por D. Joaquín Peñalver Pérez.

A.4 Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo en expediente de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 1.1.B de Los Dolores Este, promovido por Urbanizadora Los Nietos S.A.

PERSONAL

B.1 Propuesta del Concejal Delegado de Personal en expediente de jubilación anticipada a nombre de D. Siro del Amo Mosteyryn, Ayudante Albañil.

HACIENDA

C.1 Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda en relación con Anticipo de Caja Fija, planteado por la Concejala Delegada de la Mujer.

PROMOCIÓN ECONÓMICA.

D.1 Dación de cuenta de licencias de apertura y de instalación, otorgadas por Decretos de fechas 7 al 18 de marzo actual, ambas inclusive

3º Disposiciones oficiales y correspondencia.

4º Informes de los Servicios y Negociados.

5º Manifestaciones de la Iltma. Sra. Alcaldesa-Presidenta.

6º Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, 7 DE MARZO DEL CORRIENTE.

Se dio cuenta del acta de la sesión de referencia, que fue aprobada por unanimidad y sin reparo.

SEGUNDO.- PROPUESTAS Y DICTÁMENES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y COMISIONES INFORMATIVAS:

URBANISMO

A.1 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES, DE FECHAS 7 AL 18 DE MARZO ACTUAL, AMBAS INCLUSIVE.

RELACIÓN DE DECRETOS EMITIDOS DESDE EL 07.03.97 AL

18.03.97

DECRETOS 03.03.97

01.- Expdte.: MA96-84

Petición: SE SUSPENDA LICENCIA DE FECHA 26.04.96, RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y SEMISOTANO EN PASEO MARÍTIMO DE LOS URRUTIAS.,CONCEDIDA A PIENSOS TRITON, S.A.

Solicitante: D. DIEGO SÁNCHEZ GÓMEZ Y D. LEO VAGGE.

Solicitada: 18.02.97

SE DESESTIMA.

02.- Expdte.: MA96-328

Obra: RENUNCIA DEL TITULAR DE LA LICENCIA CONCEDIDA POR COMISIÓN DE GOBIERNO DE FECHA 26.07.96, PARA OBRAS DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES EN LO CAMPANO, SANTA LUCIA, CARTAGENA.

Promotor: CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO PUERTO.

Solicitada: 03.03.97

SE ACEPTA LA RENUNCIA.

DECRETOS 07.03.97

03.- Expdte.: MA96-484

Obra: MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL PROYECTO AUTORIZADO, POR SOLICITUD DE LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS Y

GARAGES EN UNIDAD DE ACTUACIÓN PS
42 PARCELA 3A BARRIO PERAL,
CARTAGENA.EI

Promotor: INMOBILIARIA PARQUE DE LAS
ROSAS, S.A.

Solicitada: 27.02.96

SE ACCEDA A LAS MODIFICACIONES.

DECRETOS 10.03.97

04.- Expdte.: MA96-659

Obra: AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA EN
ORENSE 49, BARRIADA CUATRO SANTOS,
CARTAGENA.

Promotor: CARO ORTIZ CARIDAD.

Solicitada: 15.11.96

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES

05.- Expdte.: MA96-700

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GARAGE,
SÓTANO Y VIVIENDA EN PLANTA
PRIMERA EN C/ HUERTOS Y GARCIA
GUTIÉRREZ, BARRIO PERAL,
CARTAGENA.

Promotor: SIMON GARRE MARTÍNEZ.

Solicitada: 13.12.96

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

06.- Expedte.: MA96-696

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA
UNIFAMILIAR Y PISCINA EN
CONDOMINIO C11 PARCELA 15, CAMPO
DE GOLF-LOS BELONES, CARTAGENA.

Promotor: GEORGE GRECO.

Solicitada: 10.12.96

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

07.- Expdte.: MA97-62

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS CON PISCINA EN 2 FASES (1+1) EN CONDOMINIO C11 LA MANGA CLUB PARCELAS 36A-36B LA MANGA CLUB-LOS BELONES, CARTAGENA.

Promotor: AUBREY COX RICHARD.

Solicitada: 28.01.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

08.- Expdte.: MA97-86

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS CON SEMISOTANO DE VPO EN ALVAREZ CABRA, LA ALJORRA, CARTAGENA.

Promotor: CONDE MÉNDEZ ANTONIA MARÍA.

Solicitada: 10.02.97

SE CONCEDE LICENCIA CON DETERMINADAS CONDICIONES.

09.- Expdte.: MA97-140

Obra: CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA CONCEDIDA A D^a JUANA MARTÍNEZ CHACON POR CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA CEBADERO DE POLLOS, A FAVOR DE D. JULIÁN LIÑAN GARCIA.

Promotor: JUANA MARTÍNEZ CHACON.

Solicitada: 10.03.97

SE ACCEDA AL CAMBIO DE TITULARIDAD.

DECRETOS 11.03.97

10.- Expdte.: MA96-409

Obra: CONSTRUCCIÓN DE NAVE
AGRÍCOLA GANADERO EN PARAJE
PUENTE PIQUERAS, LA MAGDALENA,
CARTAGENA.

Promotor: BENZAL ARANDA RAIMUNDO.

Solicitada: 05.07.96

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES

11.- Expdte.: MA97-32

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DOS
VIVIENDAS SOBRE BAJO EXISTENTE EN
SANS DE ANDINO Y CTRA. BARRIO
PERAL, CARTAGENA.

Promotor: NIETO ROS JUAN.

Solicitada: 17.01.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES

DECRETOS 13.03.97

12.- Expdte.: MA96-492

Obra: MODIFICACIONES INTRODUCIDAS
AL PROYECTO BÁSICO DE 14 VIVIENDAS
Y GARAGES (RESIDENCIAL ALBATROS)
EN LA MANGA CLUB CONDOMINIO 15 B,
LOS BELONES, CARTAGENA.

Promotor: GRUPO URBANIZADOR MAR Y
SOL

Solicitada: 18.02.97

SE ACCEDA A LAS MODIFICACIONES.

13.- Expdte.: MA97-14

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN TRAVESIA ESPEJO Y OTRA , LOS URRUTIAS, CARTAGENA.

Promotor: LÓPEZ LÓPEZ MATIAS.

Solicitada: 15.01.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

14.- Expdte.: MA97-71

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN URBANIZACIÓN LA LOMA DE CANTERAS, PARCELA 103, CARTAGENA.

Promotor: ZAMORA ZAMORA M^a CARMEN Y ALFONSO GRANDAL LÓPEZ.

Solicitada: 06.02.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

15.- Expdte.: MA96-661

Obra: OBRAS DE REFORMA PARA OFICINA BANCARIA EN PLAZA DE LA IGLESIA ALUMBRES, CARTAGENA.

Promotor: CAJA DE AHORROS DE MURCIA.

Solicitada: 20.11.96

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

16.- Expdte.: MA97-142

Obra: DIVISIÓN MATERIAL DE NAVE EXISTENTE DE 1.300 M2. SITA EN PARAJE LA BAÑA, CTRA. MOLINOS MARFAGONES, LOS DOLORES, CARTAGENA, RESULTANDO DOS MODULOS DE 500 Y 800 M2.

Promotor: JULIAN LIÑAN GARCIA.

Solicitada: 10.03.97

SE AUTORIZEN LA DIVISIÓN DE LA NAVE.

17.- Expdte: MA97-77

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA EN RÍO TORMES
PLAYA HONDA, CARTAGENA.

Promotor: GUZMÁN MARTÍNEZ DIEGO.

Solicitada: 05.02.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

DECRETOS 14.03.97

18.- Expdte.: MA97-63

Obra: AMPLIACIÓN DE NAVE ALMACÉN
PARA USO AGRÍCOLA EN PARAJE LOS
MIGAZNARES, LA PALMA, CARTAGENA.

Promotor: HERNÁNDEZ GARCIA
GERARDO.

Solicitada: 25.01.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

19.- Expdte.: MA97-50

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA
UNIFAMILIAR EN PLAYA HONDA,
CARTAGENA.

Promotor: GARCIA GARCIA ANDRÉS.

Solicitada: 23.01.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

DECRETOS 17.03.97

20.- Expdte.: MA97-87

Obra: CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR CON SEMISOTANO EN C/ ALCALÁ MANZANA 12 PARCELA 2 LA ALJORRA, CARTAGENA.

Promotor: JIMÉNEZ PINTADO PEDRO.

Solicitada: 10.02.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES

21.- Expdte.: MA97-111

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 26 VIVIENDAS TIPO DUPLEX DE VPO EN CAÑIZARES BRUNETE Y FERNAN NÚÑEZ, BARRIO PERAL, CARTAGENA.

Promotor: ESLABÓN INMOBILIARIA , S.A.

Solicitada: 20.02.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES

22.- Expdte.: MA97-143

Obra: ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR CON SÓTANO EN URBANIZACIÓN CALA FLORES, Nº PARCELA 106, CABO DE PALOS, CARTAGENA.

Promotor: MIGUEL PÉREZ SAURA.

Solicitada: 13.03.97

SE ACCEDA A LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA.

23.- Expdte.: MA97-143

Obra: CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA CONCEDIDA A D. FRANCISCO VALVERDE GARRIDO PAR CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR CON SÓTANO EN URBANIZACIÓN CALA FLORES, CABO DE

PALOS, CARTAGENA, A FAVOR DE D.
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ SAURA.

Promotor: FRANCISCO VALVERDE
GARRIDO.

Solicitada: 13.03.97

SE ACCEDA AL CAMBIO DE TITULARIDAD.

DECRETOS 18.03.97

24.- Expdte.: MA97-116

Obra: INSTALACIÓN DE CENTRAL DE
GASES DEL AIRE EN GE PLASTICS DE
ESPAÑA CTRA. ALHAMA KM 1 LA
ALJORRA, CARTAGENA.

Promotor: AL AIR LIQUID DE ESPAÑA, S.A.

Solicitada: 08.10.96

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

25.- Expdte.: MA97-115

Obra: CONSTRUCCIÓN DE TRES
VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS
EN LA ALJORRA, CARTAGENA.

Promotor: JOSÉ SÁNCHEZ GARCIA.

Solicitada: 26.02.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

26.- Expdte.: MA97-97

Obra: REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 3-3º Y 4º
IZQUIERDO, CARTAGENA.

Promotor: MARTÍN NIETO LETICIA.

Solicitada: 17.02.97

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

La Comisión quedó enterada.

A.2 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS MENORES, DE FECHAS 6 AL 18 DE MARZO ACTUAL, AMBAS INCLUSIVE.

- 1.- ME97-00654, a nombre de PACO DE GIMENEZ GERMAN y consistente en reposición de pavimento unos 32 m² en VIRGEN DEL PILAR 4 BAJO (BARRIO DE PERAL)
- 2.- ME97-00655, a nombre de SORIANO BORDE ANTONIO y consistente en balsa con cercado de tela metálica; caseta para motor de pozo artesiano de 2 x 3 con una altura de 2,10 en PARAJE LAS CAÑADAS (PLAN EL)
- 3.- ME97-00656, a nombre de TISCAR BELLO JUAN y consistente en visera de protección de 1,5 mts. desmontable en WSELL DE GUIMBARDA 51 BAJO DCHA (CARTAGENA)
- 4.- ME97-00657, a nombre de BARCELO MADRID MARIA DEL CARMEN y consistente en cambiar chapado 20 m² del baño;30 m² pavimento; cambiar instalación de fontanería en JUAN FERNANDEZ 1 P^a F (CARTAGENA)
- 5.- ME97-00658, a nombre de VALEMARIS SA y consistente en desbroce y limpieza del terreno unos 2544,7 m²; replanteo y catas de cimentación hasta 1 m. de profundidad unos 31 m³ en MANGA CLUB LA PARCELA 138 (PP ATAMARIA)
- 6.- ME97-00525, a nombre de FRANCES SANCHEZ PABLO y consistente en cambio de cubierta y ampliación de porche conforme al proyecto de los Arquitectos Rosique Martínez y Sánchez Quesada con fecha de visado 30-10-96 en CELDRANES LOS (PALMA LA)
- 7.- ME97-00625, a nombre de PIÑAS BERNABE ANTONIO y consistente en cobertizo desmontable de 48 m² para usos agrícolas en FINCA LA ESTRELLA (CARRETERA DE LA PALMA)
- 8.- ME97-00620, a nombre de PAREDES FERNANDEZ CARO JUAN JOSE y consistente en sustitución de chapado en baño unos 4 m² en JUAN FERNANDEZ 53-7^o B (CARTAGENA)
- 9.- ME97-00649, a nombre de INDUSTRIAL FASMEN SL y consistente en revestimiento de 50 m² de fachada y reemplazo de una puerta abatible por otra de corredera en CTA LOS DOLORES A M MARFAGONES KM 0,8 (DOLORES LOS)
- 10.- ME97-00653, a nombre de ROCA MEROÑO MARIANO y consistente en vallado de 400 m.l. con malla y postes metálicas en PARAJE LOS INFIERNOS (PALMA LA)

- 11.- ME97-00648, a nombre de CARRILLO TORRANO FIDELIO y consistente en sustitución enlosado terraza junto al edificio construir un aljibe en SAN GINES URBANIZACION 4-1 (AZOHIA LA)
- 12.- ME97-00647, a nombre de PEREZ VIDAL JOSEFA y consistente en chapado de cocina unos 10 m2 y chapado de baño 10 m2 en SAN LUIS 5-1° IZQ (SAN ANTON)
- 13.- ME97-00451, a nombre de SCHRAMM ROLF y consistente en quitar teja existente 25 m2 y construcción de terraza transitable de 25 m2 con escalera de acceso en VIOLETAS 2 (URBANIZACION ESTRELLA DE MAR)
- 14.- ME97-00633, a nombre de EGEA GRACIA DE ANTONIO y consistente en cambiar puerta del jardín y enlosar el piso del mismo en HOSPITAL 20 BAJO (LOS BARREROS)
- 15.- ME97-00533, a nombre de ROBLES CABANILLAS MANUEL y consistente en sustitución de solado y azulejos en baño en ALFONSO X EL SABIO 13-5° B (CARTAGENA)
- 16.- ME97-00541, a nombre de TEJEDA MURCIANO M CANDELAS y consistente en enlucir paredes, enlosado de todo el bajo; colocar puerta de entrada y arreglo de fachada en ZEUS 2 BAJO (CARTAGENA)
- 17.- ME97-00661, a nombre de CASANOVA PEREZ SIMON y consistente en recogida de aguas pluviales y canalización en MAR MENOR BAJO (LOS BELONES)
- 18.- ME97-00634, a nombre de FERNANDEZ NUÑEZ SALVADOR y consistente en enlosado de cochera 25 m2 y colocación de ventana en MARCOS JIMENEZ 2 B (URBANIZACION LA VAGUADA)
- 19.- ME97-00664, a nombre de SANCHEZ MARTINEZ JUSTO y consistente en retejar una cantidad de tejas rotas de 80 a 100 aprox. en PERIN (PERIN)
- 20.- ME97-00665, a nombre de BERNAL DIAZ TOMAS y consistente en levantamiento de pared unos 33 m2 en CAMINO VIEJO DE POZO ESTRECHO 80 (BARREROS LOS)
- 21.- ME97-00681, a nombre de SERRANO CRESPO JAVIERA y consistente en colocación de plaqueta 25 m2 y picado y enlucido de bajos en CASADO 51 (BARRIO LA CONCEPCION)
- 22.- ME97-00684, a nombre de JIMENEZ TORRES GABRIEL y consistente en chapado de cuarto de aseo unos 19 m2 en MADREPERLA 38-1 D (SAN ANTON)
- 23.- ME97-00677, a nombre de NIETO MARTINEZ CARMEN y consistente en cambiar dos ventanas sin alterar huecos en PUERTO DE SANTA MARIA 111 (MOLINOS MARFAGONES)

- 24.- ME97-00693, a nombre de DIAZ ZAMORA JOSEFA y consistente en cobertizo ligero desmontable de 50 m²; vallado de 70 m.l con postes y malla en CAMINO DEL POZO S/N (CAMPILLO DE ADENTRO)
- 25.- ME97-00704, a nombre de NOGUERA DIAZ ANTOLIN y consistente en COLOCACION DE VENTANA Y CAMBIO DE CHAPAS ROTAS en CAMPILLO DE ADENTRO 4 (CARTAGENA)
- 26.- ME97-00632, a nombre de MARTINEZ CANO JOSE ANTONIO y consistente en levantar aprox. 70 cm más la pared del jardín consistente en bloques a lo largo de la pared 15 m. de largo x 30 cm alto y balaustrada de 15 x 40 en FORTALEZA 52 (CASTILLITOS)
- 27.- ME97-00673, a nombre de LUJAN BERNAL ANTONIO y consistente en construcción de embalse de PVC según memoria descriptiva del Ingeniero Técnico Agrícola D. José Pérez Legaz con fecha de visado 4-3-97 en FINCA EL PINO (ALBUJON EL)
- 28.- ME97-00683, a nombre de PADIAL PEDROSA JOSE Y OTRA y consistente en sustituir la línea de la verja existente por un cerramiento de fábrica de ladrillo y mármol blanco al igual que el resto de edificio en HORNO 2 Y 4 (CARTAGENA)
- 29.- ME97-00675, a nombre de MARTIN SANCHEZ M CARMEN y consistente en alicatado cocina y baño unos 30 m² en CARMEN CONDE 34-8° B (CARTAGENA)
- 30.- ME97-00543, a nombre de SANCHEZ HERNANDEZ FELIPE y consistente en vallado de unos 25 m.l. con muro de piedra y masa a 50 cm. de altura y el resto hasta 2 m. con tela metálica; vallado de unos 100 m.l. con postes y tela metálica a 2 m. de altura (todo en la misma parcela) en PARAJE DE LA MINA BLANCA (ALGAR EL)
- 31.- ME97-00705, a nombre de AZNAR GARCIA CARMEN y consistente en Reducción de ventana existente; arreglo de fachada con gotegrán; sustitución de pavimento 20 m² y chapado de cocina y cuarto de baño 15 m² en CALLEJON DEL ROSARIO (BARRIO LA CONCEPCION)
- 32.- ME97-00726, a nombre de ROS GARCIA ANGEL y consistente en 50 m² solera de hormigón en patio de vivienda y 20 m² picado y enfoscado de paramentos verticales en CASTILLO MONZON 48 (BARRIO PERAL)
- 33.- ME97-00728, a nombre de SOLER FERNANDEZ HERMINIO y consistente en 60 m² picado y maestreado; cambiar 2 unds. puertas; 60 m² echar gotegrán; 30 m² enlosado patio en VEINTE CASAS 45 (LOS BARREROS)
- 34.- ME97-00729, a nombre de HERNANDEZ ZAPLANA ANTONIO y consistente en 20 m² solado y 16 m² alicatado de patio en COSTA MANGA 1-20 (LA MANGA)

- 35.- ME97-00730, a nombre de PUENTE MOLERO MARTIN y consistente en reparación de cocina con reemplazo de azulejos y suelo 40 m2 en PLAZA MARIA CRISTINA 8-1° C (SAN ANTON)
- 36.- ME97-00695, a nombre de LA MANGA RENT A CAR SL y consistente en alicatado en cuarto de aseo 18 m2; división de tabique en interior unos 15 m2; maestreado y enlucido de cemento y repaso de pintura en MANGA LA EDIF COPACAVANNA (LA MANGA)
- 37.- ME97-00680, a nombre de MARTINEZ ROMERO ANTONIO y consistente en cambiar de 3 ventanas sin alterar huecos; picado de bajos interiores en CALDERON DE LA BARCA 18 (LOS BELONES)
- 38.- ME97-00686, a nombre de VIDAL GARCIA JOSEFA y consistente en vallado provisional de postes y malla metálica, un total de 100 m.l en PARAJE CHORLI 7 (VEREDA LA)
- 39.- ME97-00687, a nombre de CATEDRA MENDOZA FRANCISCO y consistente en visera 60 cm.y colocación suelo 12 m en BUEN SUCESO 24 (SAN ANTON)
- 40.- ME97-00688, a nombre de MARIA DOLORES GARCIA FRANCISCO y consistente en 35 m2 chapado y 15 m2 pavimento en cocina en REINA VICTORIA EUGENIA 36-5° A (CARTAGENA)
- 41.- ME97-00689, a nombre de FUENTES CAÑAVATE ANTONIO y consistente en cambio de chapado en baño en MONZON 3 (MOLINOS MARFAGONES)
- 42.- ME97-00690, a nombre de MARTOS FRUTOS JOSE ANTONIO y consistente en 20 m2 alicatado de cuarto de baño; 2 m2 alicatado en cocina; 70 m2 pavimento en RUIZ ZAMORA JOSE 14-1° D (SAN ANTON)
- 43.- ME97-00699, a nombre de RUBIO AGUERA PEDRO y consistente en hacer cubierta inclinada encima de voladizo con teja en CARIDAD 3 (LOS BARREROS)
- 44.- ME97-00732, a nombre de GARCIA BLAYA FRANCISCO y consistente en levantar pared de patio y hacer antejardin con celosia en SAN LUIS 44 (LA ALJORRA)
- 45.- ME97-00733, a nombre de SANCHEZ GOMEZ DIEGO y consistente en elevación nivel patio a nivel acera 80 m; pintura parte fachada en LAGUNA RUIDERA 51 PUNTA BRAVA (LOS URRUTIAS)
- 46.- ME97-00712, a nombre de MORENO LOPEZ JUAN FRANCISCO y consistente en cambio de cubierta 80 m2 y reparación de fachada 11,20 m2 conforme al proyecto de los arquitectos Sr. Rosique y Sánchez Quesada con fecha de visado 24-02-97 en CALERA 18 (BARRIO DE PERAL)
- 47.- ME97-00668, a nombre de PASARELA BELLEZA Y QUIROMASAJE SL y consistente en adecuación bajo comercial en Centro de Belleza y Peluquería conforme al

proyecto del Arquitecto Técnico D. Enrique de los Santos, con fecha de visado 5-3-97 en PINTOR PORTELA 40 BAJO (CARTAGENA)

48.- ME97-00672, a nombre de LOPEZ POMARES ANTONIO y consistente en cambio de barandilla 3,50 y suelo de terraza unos 7 m² en PLAZA LA CHAPINETA 7 (LA CHAPINETA)

49.- ME97-00674, a nombre de MONTORO FUENTES AGUSTINA y consistente en repellar pared patio y agrandar balsa 2 m de profundidad en CHORRILLOS LOS 14 (PERIN)

50.- ME97-00667, a nombre de GARCIA LOPEZ JOSE y consistente en sustituir puerta metálica acceso al almacén en HERMANOS PINZON 61 BAJO (SAN ANTON)

51.- ME97-00741, a nombre de CASANOVA JIMENEZ MIGUEL y consistente en cerramiento de balcón unos 2 m. en MULHACEN 10-1 (URBANIZACION NUEVA CARTAGENA)

52.- ME97-00748, a nombre de ALBALADEJO RAMON PEDRO y consistente en tirar paredes de patio 8 x 8 m de lado y 2,5 m. de altura en ESPAÑA AVENIDA 49 (LOS NIETOS)

53.- ME97-00694, a nombre de VALERA BERNAL MARIA y consistente en arreglo de jardín consistente en 4 m.l. barandilla; 20 m² pavimento encima del existente; 20 m² alicatar bajos en CARMEN CONDE 9 BAJO (CARTAGENA)

54.- ME97-00736, a nombre de MARIN MARTINEZ ROSARIO y consistente en picado y enlucido de tabiques; cambiar cuatro marcos y reconstruir un tabique 6 m² en MILLAN ASTRAY 19 (SANTA ANA)

55.- ME97-00752, a nombre de VERGARA HEREDIA CARLOS y consistente en instalación de 6 arcos (11 m) en POZO DULCE 24 (MIRANDA-BDA.SANTIAGO)

56.- ME97-00702, a nombre de MOYA MOYA JOSE y consistente en levantar unas chapa y enlosar jardín en MONTE DE LA CONCEPCION 1 BAJO (CANTERAS)

57.- ME97-00754, a nombre de HERNANDEZ MARTINEZ CARMEN y consistente en alicatado de paredes y cambio de suelo de cuarto de aseo en ECUADOR 18 (BARRIADA HISPANOAMERICA)

58.- ME97-00755, a nombre de CERVANTES CARRASCO ANDRES y consistente en 30 m² chapado; 50 m² pavimento en MARIANO SANZ 8 (BARRIO DE PERAL)

59.- ME97-00596, a nombre de MADRID PORRES MIGUEL y consistente en arreglo de zócalos 40 m y fachada 70 m; sustitución de verjas en LUCAS LOS 6 (ISLA PLANA)

- 60.- ME97-00691, a nombre de MARTINEZ JIMENEZ GREGORIO y consistente en cambiar chapado en aseo unos 20 m² en ARCHIPIELAGO 25 (CANTERAS)
- 61.- ME97-00747, a nombre de GARCIA MARTINEZ ANDRES y consistente en enlucir todas las paredes unos 250 m² y reconstruir unos 15 m. de pared deteriorada en PALMERO EL (ALJORRA LA)
- 62.- ME97-00757, a nombre de LIÑA GARCIA JULIAN y consistente en división material con pared de bloques y enlucido unos 100 m² en FINCA LA BAÑA S/N (CTRA LOS DOLORES A M.MARFAGONE)
- 63.- ME97-00749, a nombre de GALLO ROLANIA MARIA VICTORIA y consistente en piscina conforme al proyecto del Arquitecto Técnico D. Eduardo Piñana con fecha de visado 11-3-97 en URBANIZACION SAN GINES PARCELA X-22 (LA AZOHIA)
- 64.- ME97-00745, a nombre de MARTINEZ CAÑAVATE MARIA y consistente en cambiar pavimento unos 55 m² en vivienda; 27 m² chapado cocina en BADAJOZ 2º DCHA (BARRIADA CUATRO SANTOS)
- 65.- ME97-00740, a nombre de CEGARRA ARDIL DAMIANA y consistente en 20 m² alicatado baño; 18 m² picado en patio y enlucido; 8 m² pavimento en baño y 12 m² de pavimento en patio en MONCAYO 9 (BARRIO PERAL)
- 66.- ME97-00742, a nombre de NUÑEZ MARTINEZ MARIA y consistente en arreglar cuarto de baño, sanitarios y pavimento; pavimento en patio en GRANADA 7 (BARREROS LOS)
- 67.- ME97-00744, a nombre de RUIZ ALCARAZ JOSE y consistente en 15 m² alicatado cuarto de aseo; 16 m² alicatado cocina; 50 m² pavimento vivienda en CONCEPCION ARENAL 1-1 BAJO (BARRIO DE PERAL)
- 68.- ME97-00738, a nombre de MORENO ESPINOSA AGUSTIN y consistente en 240 m.l. de vallado con una fila de bloques y malla metálica en CASAS RETIRO (DOLORES LOS)
- 69.- ME97-00737, a nombre de MARTINEZ IZQUIERDO ANTONIA y consistente en retejar unos 17 m² consistente en cubrir lomas y enlucir en RINCON (TALLANTE)
- 70.- ME97-00758, a nombre de SAN FULGENCIO PEREZ MIGUEL y consistente en legalización de cambio de cubierta conforme al proyecto del Arquitecto D. Alfonso Molinos con fecha de visado 27-2-97 en CHORRILLOS OS (PERIN)
- 71.- ME97-00692, a nombre de CANOVAS ARACIL JUAN y consistente en construcción de voladizo de 8 x 1 en fachada en BUENOS AIRES 3 (LOS BARREROS)
- 72.- ME97-00768, a nombre de NIETO PEREZ CONCEPCION y consistente en construcción de una estantería con tabiquería de escayola unos 9 m²; y 3 m.l. base de ladrillo visto para mostrador en JUAN FERNANDEZ (CARTAGENA)

- 73.- ME97-00666, a nombre de JEREZ PAREDES RAMON y consistente en cambiar chapado cocina y aseo en ANTONIO OLIVER 17-2° A (URBINCASA)
- 74.- ME97-00703, a nombre de MURCIA BALLESTER LEANDRO y consistente en sustitución de teja por placas metálicas 40 m2 en JERINGAL EL (APARECIDA LA)
- 75.- ME97-00697, a nombre de ACOSTA MOTA CRISTOBAL y consistente en 33 m2 chapado; 45 m2 pavimento; instalación de luz y 30 m2 arreglo de bajos en ERA BAJA 5 B (SANTA LUCIA)
- 76.- ME97-00724, a nombre de MARTINEZ BERNAL PEDRO y consistente en reparación de hormigonado en suelo de patio unos 30 m2; enlucido de paredes patio 20 m2 en CUESTA BLANCA 8 (CUESTA BLANCA)
- 77.- ME97-00725, a nombre de LOPEZ GUIRAM JOSE ANTONIO y consistente en chapado de cocina 30 m2; 22 m2 aseo; 50 m2 patio y 90 m2 pavimento en ALPERA 7 (CIUDAD JARDIN)
- 78.- ME97-00734, a nombre de USEA MARTINEZ JUANA y consistente en chapado de 6 m2 en aseo en VEREDA SAN FELIX 123 (BARRIO DE PERAL)
- 79.- ME97-00698, a nombre de ALCARAZ BALAGUER JUAN y consistente en Reforma en cuarto de aseo consistente en retirada de solado; sustitución de línea de agua fría-caliente; saneado general y colocación de nuevo solado en PINTOR BALACA 17-4° B (CARTAGENA)
- 80.- ME97-00769, a nombre de TRELLESCUDERO JOSE LUIS y consistente en demolición y ejecución de 9 m2 de valla con muro de 1/2 pie en ANGEL BRUNA 33-37 (CARTAGENA)
- 81.- ME97-00678, a nombre de PEREZ CALVO ANTONIO y consistente en hacer muro exterior unos 21 m2 y colocación de puerta en FERNANDO DE LOS INFANTES 2 (URBANIZACION LA VAGUADA)
- 82.- ME97-00650, a nombre de CONESA ESPIN BENITO y consistente en cambio de chapas en almacén por goteras en GARCIA MORATO 14 BAJO (SANTA ANA)
- 83.- ME97-00700, a nombre de AGUERA BERNAL MARIA y consistente en poner 55 m2 plaqueta en suelo cochera y pintar paredes interiores de la misma unos 50 m2 en RIO JUGAR 48 (DOLORES LOS)
- 84.- ME97-00701, a nombre de GARCIA GARCIA MANUEL y consistente en maestreado paredes; retirar suelo en el jardín 12 m2 en TULIPANES 11 BAJO (BARRIO LA CONCEPCION)

- 85.- ME97-00777, a nombre de PASTOR SANCHEZ ANTONIO y consistente en picado y enlucido de bajos interiores en ISLA CRISTINA 28 (ISLAS MENORES)
- 86.- ME97-00701, a nombre de GARCIA GARCIA MANUEL y consistente en maestreado paredes; retirar suelo en el jardín 12 m2 en TULIPANES 11 BAJO (BARRIO LA CONCEPCION)
- 87.- ME97-00778, a nombre de PEREZ PEREZ JUAN y consistente en cobertizo de 35 m2, ligero, cerrado lateralmente por dos caras en ESTRASES (ALJORRA LA)
- 88.- ME97-00777, a nombre de PASTOR SANCHEZ ANTONIO y consistente en picado y enlucido de bajos interiores y levantar muretes de terraza en ISLA CRISTINA 28 (ISLAS MENORES)
- 89.- ME97-00721, a nombre de GARCIA MARTOS EULALIA y consistente en cobertizo de 40 m2, diáfano, ligero y desmontable en BARBEROS LOS BAJO (ALJORRA LA)
- 90.- ME97-00700, a nombre de AGUERA BERNAL MARIA y consistente en poner 55 m2 plaqueta en suelo cochera y pintar paredes interiores de la misma unos 50 m2 en RIO JUGAR 48 (DOLORES LOS)
- 91.- ME97-00566, a nombre de SERRANO ESPAÑA PEDRO y consistente en vallado provisional con postes y malla metálica perpendicular al eje de la carretera en NACIONAL 332 KM 21+650 (CARTAGENA)
- 92.- ME97-00722, a nombre de SANCHEZ SANCHEZ SALVADOR y consistente en 25 m2 chapado en cocina; 60 m2 solado de vivienda y 60 m2 escayola en MANUEL PENELLA 14 (BDA.SAN CRISTOBAL)
- 93.- ME97-00438, a nombre de GEA NAVARRO FRANCISCO y consistente en cerramiento de puerta de 0,70 mts. convirtiendo en independiente la zona que dá a Tirso de Molina en ALFONSO XIII Y TIRSO DE MOLINA 64 (CARTAGENA)
- 94.- ME97-00760, a nombre de GONZALEZ ROMERO M CARMEN y consistente en cercado para un perro, levantar una pared en PAGAN LO (ALBUJON EL)
- 95.- ME97-00779, a nombre de ESCOLAR MARTINEZ MARTIN y consistente en quitar persianas, poner puertas y ventanas, picar y enlucir bajos y 15 m2. de solado en cochera existente. en SANTANDER 67 (LAS CUATROCIENTAS)
- 96.- ME97-00679, a nombre de ANDREU LIZAN SANTIAGO y consistente en Vallado con carácter provisional, a base de postes y malla metálica, un total de 120 m.l. en CAMPO DE GOLF (PP ATAMARIA)
- 97.- ME97-00775, a nombre de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PEZ AZUL y consistente en pintado de fachada en AMOLADERAS EDIF PEZ AZUL (CABO DE PALOS)

98.- ME97-00776, a nombre de FLORES PALLARES ANTONIO y consistente en cierre de ladrillo; sustitución de barandilla con murete de ladrillo unos 3 m² en AMERICA AVENIDA 8-6 B (CARTAGENA)

99.- ME97-00766, a nombre de PASTOR SOTO FRANCISCO y consistente en 18 m² enlucido de fachada y 6 tubo de bajantes en VEREDA 10 (MEDIA LEGUA)

100.- ME97-00765, a nombre de GARCIA RODRIGUEZ JUSTO y consistente en arreglo de fachada quitar verja y colocar celosia; pintar fachada en ALMIRANTE CHURUCA 1 BAJO (EL ALGAR)

101.- ME97-00475, a nombre de MARTINEZ MORALES LEON y consistente en 40 m² de solado de aceras, construcción de 5 jardineras y dos bancos en ANCORÁ URBANIZACION EL 9 (LA MANGA)

102.- ME97-00764, a nombre de SANCHEZ FERRER ENRIQUE y consistente en 11 m² enlosado de patio; 7 m² demolición de tabique y nueva reconstrucción con cámara; 40 m² cámara de aire y tabicado; 15 m² enlosado de comedor y escayola; cambio de puerta de patio en ARMERO 8 BAJO (BARRIO DE PERAL)

103.- ME97-00763, a nombre de MUÑOZ CARRION CLOTILDE y consistente en arreglo fachada y cambio de peldaños de entrada en SOL 14 B (LOS MATEOS)

104.- ME97-00762, a nombre de MATEO BEN TAIEB ROSARIO y consistente en torta de hormigón en patio interior en DESCUBRIMIENTO DE AMERICA AVD 79 (URBANIZACION LA VAGUADA)

105.- ME97-00761, a nombre de COLL ROCA FERNANDO y consistente en poner telas asfáltica en el tejado de la finca unos 107 m² en SUBMARINO 26 (BARRIO DE PERAL)

106.- ME97-00772, a nombre de PEDRERO LARDIN JOSE y consistente en colocar IPN, bajo cubierta para refuerzos; 40 m² de escayola; 30 m² picado y enlucido de muro de patio en CALELLA 13 (DOLORES LOS)

107.- ME97-00773, a nombre de SOTO GUTIERREZ ANDRES y consistente en sustituir tejas viejas 110 m²; picado y enlucido de pared en fachada 80 m²; 16 m² chapado cocina y 10 m² chapado aseo en PLAZA TRINIDAD 18 (DOLORES LOS)

108.- ME97-00774, a nombre de MELLINAS HERNANDEZ MARIANO y consistente en picar y enlucir paredes interiores de patio de vivienda unos 50 m² en PADRE MANJON 3 (EL ALGAR)

109.- ME97-00785, a nombre de IBAÑEZ CONESA PEDRO ANTONIO y consistente en cobertizo dos paredes de bloques unos 30 m² y techo de chapa metálica unos 45 m² en CASTILLOS LOS (ALGAR EL)

- 110.- ME97-00791, a nombre de CRESPO GONZALEZ DOMINGO y consistente en colocación de plaqueta 50 m²; y cambiar puerta en interior en MAR TIRRENO 1 (CHAPINETA LA)
- 111.- ME97-00706, a nombre de LOPEZ FUENTES ANA MARIA y consistente en cambio de pavimento 50 m²; chapado cocina y baño 45 m² y picado de paredes y techo en AURELIO MENDEZ 17 BAJO (CABO DE PALOS)
- 112.- ME97-00708, a nombre de MARTINEZ ANDREU MIGUEL y consistente en picar fachada, alicarla y estucar unos 16 x 3,5 m y cambiar ventana en DIAZ DE CANTERAS LOS 42 (CANTERAS)
- 113.- ME97-00786, a nombre de SANCHEZ GARCERAN JOSEFA y consistente en abrir buque de 2 mts. para colocar puerta metálica y echar cemento en suelo 36 m² en MEDICOS LOS 8 (PALMA LA)
- 114.- ME97-00788, a nombre de JIMENEZ MATEO FELIPE y consistente en vallado de 500 m.l. de cerramiento con malla metálica a 2 m. de altura en FLORA LA (APARECIDA LA)
- 115.- ME97-00787, a nombre de ORTUÑO AYALA INOCENCIO y consistente en 6 m² chapado cuarto de baño y 4 m² enlosado en PARAJE LOS GORRIONES S/N (MIRANDA)
- 116.- ME97-00739, a nombre de ALEMAN ILLAN JERONIMO y consistente en revoco de fachada; cambiar 4 ventanas y 2 puertas; cambio de pavimento en terraza en LEVANTE 76 (LOS NIETOS)
- 117.- ME97-00767, a nombre de CAVERSWALL SA y consistente en construcción de un muelle de hormigón para carga y descarga de camiones 128 m² en FINCA LOS COLORADOS S/N (ISLA PLANA)
- 118.- ME97-00662, a nombre de HOGARCON SL y consistente en 25 m² solado; 18 m² alicatado; 12 m² enlucido y 20 m² pintado de plástico en MONTE DE SAN JUAN 10 (CANTERAS)
- 119.- ME97-00792, a nombre de MORENO ZABALA MIGUEL y consistente en vallado de parcela consistente en 190,8 m de malla y 65 postes de 1,60 m y 954 bloques de 20x40 en PARCELA X17 (PLAYA DE SAN GINES)
- 120.- ME97-00793, a nombre de HERNANDEZ GARCIA JOSE FRANCISCO y consistente en cambiar chapado de aseo y cocina; cambiar dos ventanas en MONTE VICTORIA 8 EL CARMOLI (LOS URRUTIAS)
- 121.- ME97-00794, a nombre de MARTINEZ GONZALEZ DOLORES y consistente en reparación tubería desagüe baño en SALAZARES LOS 38 (PALMA LA)

- 122.- ME97-00789, a nombre de BELTRAN PEREZ MANUEL y consistente en sustituir suelos de cemento por plaqueta unos 60 m²; arreglar bajantes de desagüe en SAN DIEGO 13 BAJO (CARTAGENA)
- 123.- ME97-00790, a nombre de LAZARO LIARTE ANDRES y consistente en 65 m² enlosar terraza con rasilla en MAR BALTICO 15 (CHAPINETA)
- 124.- ME97-00713, a nombre de BAÑOS HERNANDEZ RICARDO y consistente en restauración y pintado de verja de jardín unos 11 m² en SAN FABIAN 1 (B.PERAL OESTE)
- 125.- ME97-00714, a nombre de DORADO RAMOS MIGUEL y consistente en sustitución de chapado y pavimento en cocina y baño unos 91 m² e instalación de fontanería en TIERNO GALVAN 9-3° IZDA (CARTAGENA)
- 126.- ME97-00715, a nombre de HERNANDEZ CONESA JACINTO y consistente en construcción de balsa de polivinilo PVC de una capacidad de 1.680 m³ consistente en 930 m³ movimiento de tierras; 31 m³ lámina de 1,20 mm de pvc y 73 m.l. valla metálica de 1,5 m. sobre bloque en MAGDALENA LA (MAGDALENA LA)
- 127.- ME97-00717, a nombre de RODRIGUEZ PEREZ JOSEFA y consistente en colocación chapado en baño unos 25 m² en FUENTE AVENIDA DE LA 5 (POZO ESTRECHO)
- 128.- ME97-00718, a nombre de MORENO MUNUERA ANGEL y consistente en reparación de 40 m² loseta de aspe en terraza; 20 m² alicatado y 12 m² pavimento en patio en CARTAGENA DE INDIAS 6 B (B.PERAL SUR)
- 129.- ME97-00720, a nombre de CEGARRA PLANE JOSE y consistente en poner plaqueta sin quitar el suelo 10,50 m². y 9,70 m² escayola en SERRETA PLAZA 2-B (CARTAGENA)
- 130.- ME97-00659, a nombre de BETETA RODRIGUEZ ADELINA y consistente en arreglo de alcantarillado interior de vivienda unos 12 m.l. en SEGISMUNDO MORET 8 (DOLORES LOS)
- 131.- ME97-00669, a nombre de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF ALVAREZ y consistente en limpieza de fachada mediante chorreo y estucado en GRECIA 9-2° A (CARTAGENA)
- 132.- ME97-00670, a nombre de PEREZ FALLA M ANGELES y consistente en enlosar 100 m² aprox.en el interior vivienda; cambiar puerta de entrada a la casa y las dos ventanas del exterior, y cambiar 5 puertas del interior en SAN ISIDRO 27 (EL ALBUJON)
- 133.- ME97-00671, a nombre de NAVARRETE GALLARDO EMETERIO y consistente en enlosar con plaqueta 80 m²; picar y enlucir bajos de comedor y 3

dormitorios (para eliminar humedad) y cambiar marcos de 4 puertas en SAN ISIDRO 23 (LA ALJORRA)

134.- ME97-00798, a nombre de AYALA SANCHEZ ANDRES JOSE y consistente en 4 und. ventanas; 2 und. puerta; 50 m2 de solado; 2 und. rejas; 80 m2 enlucido y pintado; 7 m2 pared medianera en ANCORA URBANIZACION 5 (LA MANGA)

135.- ME97-00799, a nombre de CENTROS COMERCIALES PRYCA SA y consistente en Adecuación locales en AVENIDA DEL CANTON S/N (CARTAGENA).

La Comisión quedó enterada.

A.3 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO DE ORDENACIÓN EN LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 15 DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE EL ALGAR, PROMOVIDA POR D. JOAQUÍN PEÑALVER PÉREZ.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido la propuesta de ordenación de la Unidad de Actuación nº 15 del Plan Especial de Reforma Interior de El Algar, formulado por D. Joaquín Peñalver Ruiz mediante escrito de 13-2-1995, a la vista del expediente resulta lo siguiente:

1º.- Mediante acuerdo de 27-12-1993, el Pleno de la Corporación resolvió pronunciarse a cerca de las alegaciones formuladas en fase de información pública a la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior de El Algar, al tiempo que ordena que por el Servicio de Planeamiento se formulara nueva propuesta de ordenación, a tenor del informe técnico emitido al respecto y de las alegaciones admitidas en dicho trámite.

2º.- Una vez redactado el nuevo proyecto de ordenación, pero antes de su publicación, con fecha 13-2-1997, D. Joaquín Peñalver Pérez ha presentado solicitud, acompañada de la correspondiente documentación, proponiendo la redelimitación de la U.A. nº 15.

3º.- Al respecto, con fecha 18-2-1997 por parte del Servicio de Planeamiento, se ha emitido el siguiente informe:

"El Plan Especial de Reforma Interior de El Algar se encuentra en tramitación. Por acuerdo Plenario de 27 de diciembre de 1993, se aprobó el informe de alegaciones y la nueva propuesta de ordenación, que modifica la aprobada inicialmente con anterioridad. Se está redactando la documentación que deberá ser expuesta nuevamente al público, recogiendo para la UE 15 las alineaciones que de forma general figuran en la propuesta aprobada.

Dentro de la delimitación que se proponía en un principio para la unidad de actuación nº 15, se incluían los terrenos del Colegio Virginia Pérez. De la superficie total del colegio, 5.050 m2 fueron cedidos de forma voluntaria y gratuita por la familia Peñalver Pérez, a cuenta de los terrenos de cesión previstos en dicha unidad de actuación, correspondiendo a la zona donde se encuentra el pabellón polideportivo.

La propuesta concreta las alineaciones y la delimitación de la unidad de actuación, adecuándose a la modificación del P.G. nº 44, dentro de los terrenos de su propiedad. La ordenación se ajusta a los criterios generales, planteándose al Sur la prolongación de la calle S. Joaquín, hasta la calle Quevedo de La Loma, coincidiendo con el límite de suelo urbano y unos viales perpendiculares hasta la Av. de la Loma que forman unas manzanas de 34 m. de fondo, con la norma Vu1. Frente al colegio se sitúa el espacio libre de 1.170 m², calificándose el resto de la manzana con la norma Vc1, uso residencial colectivo, que permite situar en la planta baja los usos comerciales que el mercado demande para la zona.

La ordenación propuesta se ha realizado sobre la base cartográfica actual, por medios informáticos, por lo que podría ser recogida directamente en la documentación que se está redactando."

A la vista de lo anterior el Concejal Delegado de Urbanismo ha resuelto proponer a V.I. y a la Comisión de Gobierno que se incluya la propuesta de redelimitación de la Unidad de Actuación nº 15, en el nuevo proyecto de ordenación del Plan Especial de Reforma Interior de El Algar, elaborado por el Servicio de Planeamiento, como consecuencia del Acuerdo Plenario de 27-12-1993, sometiendo la totalidad de la propuesta a información pública.

No obstante V.I. resolverá.= Cartagena, 20 de marzo de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.= Firmado, Vicente Balibrea Aguado, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la anterior propuesta.

A.4 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 1.1.B DE LOS DOLORES ESTE, PROMOVIDO POR URBANIZADORA LOS NIETOS S.A.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 1.1.B de Los Dolores Este, promovido por Urbanizadora Los Nietos S.A., a la vista del expediente resulta lo siguiente:

Resultando que dicho proyecto fue aprobado inicialmente mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 1996 y sometido a información pública en forma reglamentaria, sin que se hayan formulado alegaciones al respecto.

Resultando que a la vista del informe emitido por el Ingeniero Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de Urbanización, se han corregido parte de las observaciones formuladas en el acuerdo de aprobación inicial, faltando por recoger las siguientes:

- 1) La barandilla de protección debe situarse hacia el lado donde se pueden producir las caídas.
- 2) La tubería de agua de diámetro 100 debe unirse a la de la C/ Sta. Ana.

3) Las acometidas domiciliarias de agua y alcantarillado se ejecutarán de acuerdo a lo indicado en el acuerdo de aprobación inicial.

4) Deberá recogerse en el texto refundido tanto lo presentado en el anexo como apartados anteriores incluyéndose en mediciones y presupuestos.

5) Siguen vigentes las condiciones de redes eléctricas y telefónica del acuerdo de aprobación inicial.

A la vista de lo expuesto, el Concejal Delegado de Urbanismo, ha resuelto proponer a V.I. y a la comisión de Gobierno, en virtud de la Delegación conferida por Decreto de 23-7-1996, aprobar definitivamente, el presente proyecto con las consideraciones recogidas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Proyectos.

No obstante V.I. resolverá.= Cartagena, 20 de marzo de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.= Firmado, Vicente Balibrea Aguado, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la anterior propuesta.

PERSONAL

B.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL EN EXPEDIENTE DE JUBILACIÓN ANTICIPADA A NOMBRE DE D. SIRO DEL AMO MOSTEYRYN, AYUDANTE ALBAÑIL.

Visto el escrito presentado por Don SIRO DEL AMO MOSTEYRYN, Ayudante Albañil en propiedad, donde solicita la jubilación anticipada a los 62 años de edad, cumplidos el día 29 de enero último pasado, con efectos del día 30-03-97, así como la ayuda establecida en el Acuerdo de Condiciones de Trabajo de los funcionarios municipales para 1996-99, que en este caso suponen TRES MILLONES DE PESETAS.

Visto asimismo, el informe emitido por la Jefe de Recursos Humanos y lo que dispone el art. 7.1 y 4 del Real Decreto 480/1993 de 2 de abril, Disposición Transitoria Primera, apartado 9º, y art. 24, apartado 3º, de las Condiciones de Trabajo para funcionarios municipales para 1996/99.

El Concejal Delegado de Personal, propone a la Comisión de Gobierno:

1.- Que se adopte acuerdo de jubilación anticipada a Don SIRO DEL AMO MONSTEYRYN, Ayudante Albañil en propiedad, a partir del día 30-03-97.

2.- Que se indemnice al Sr. DEL AMO MONSTEYRYN con la cantidad de TRES MILLONES DE PESETAS, por una sola vez y siempre que la jubilación anticipada se produzca en la fecha indicada.

No obstante la Comisión de Gobierno resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, 14 de marzo de 1996.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Domingo J. Segado Martínez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

HACIENDA

C.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA EN RELACIÓN CON ANTICIPO DE CAJA FIJA, PLANTEADO POR LA CONCEJALA DELEGADA DE LA MUJER.

Desde la Delegación de Mujer se solicita, mediante escrito, la concesión de un anticipo de caja fijo para atender el suministro de alimentos para la Casa de Acogida para mujeres maltratadas, por un importe de 100.000 pesetas.

Dicha figura está regulada en el artículo 73 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, en materia presupuestaria, así como en el artículo 41 de las Bases que regulan la ejecución presupuesto, donde se establece la posibilidad de que los fondos librados a justificar tengan el carácter de anticipos de caja fija, siempre que sean para atenciones corrientes de carácter periódico o repetitivo, como se trata en el caso que nos ocupa.

Por ello, a la Comisión de Gobierno, previo informe de la Intervención Municipal, tengo el honor de proponer la concesión de un anticipo de caja fijo, por importe de 100.000 pesetas, para atender el suministro de alimentos a la Casa de Acogida de mujeres maltratadas.

No obstante la Comisión de Gobierno, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, 6 de marzo de 1997.= Firmado, Agustín Guillén Marco, rubricado.

Consta en el expediente informe de Intervención sobre existencia de consignación presupuestaria.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

PROMOCIÓN ECONÓMICA.

D.1 DACIÓN DE CUENTA DE LICENCIAS DE APERTURA Y DE INSTALACIÓN, OTORGADAS POR DECRETOS DE FECHAS 7 AL 18 DE MARZO ACTUAL, AMBAS INCLUSIVE.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN

1.- EXP. 433/96 CARIDAD CEGARRA CAÑAVATE.- Ampliación de maquinaria en café-mesón.- En apartamentos Julieta de Playa Honda.

2.- EXP. 30/97 TELEPIZZA SUDESTE, S.A.- Ampliación de maquinaria en pizzería.- C/Alameda San Antón, 2 Cartagena.

3.- EXP. 377/96 HOMOVIL, S.A.- Exposición y venta de automóviles.- Paseo Alfonso XIII Cartagena.

- 4.- EXP. 431/96 BASILIO DÍAZ REVIRIEGO.- Confecciones.- C/Carmen, 39 bajo, Cartagena.
- 5.- EXP. 170/96 TRANSPORTES CECILIO GARCIA, S.L.- Almacén materiales objeto de transporte.- Ctra. F-35 La Asomada, Km. 2,5.
- 6.- EXP. 303/96 BUTAMASTIA.- Almacenamiento GLP. Distribución y envasado. 1ª Categoría.- Polígono Industrial, PC-10.
- 7.- EXP. 20/97 VICENTE ESPADA, S.A.- Cine.- Plaza San Francisco, 3 Cartagena.
- 8.- EXP. 26/97 ISABEL RUIZ IBÁÑEZ.- Cafetería.- C/Carmen, 23 Cartagena.
- 9.- EXP. 50/97 PRACTISER, S.L.- Ampliación de consultorio médico.- C/Juan Fernández, 53 Cartagena.
- 10.- EXP. 81/97 FRANCISCO NAVARRO GARCÍA.- Ampliación nave cebadero porcino.- Paraje Los Díaz, La Manchica.
- 11.- EXP. 235/96 SAYOMA, S.L.- Salón Juegos Recreativos, Mar de Cristal.
- 12.- EXP. 231/96 ESTEBAN CONESA ZAPATA.- Aislamiento acústico en bar.- C/Dr. Calandre, Cartagena.

LICENCIAS DE APERTURA

- 13.- EXP. 240/95 ELEUTERIO SANMARTIN ALCARAZ.- Mesón asador.- C/Millán Astray, s/n. Santa Ana.
- 14.- EXP. 191/96 CT- CLUB DEPORTIVO ATLAS.- Gimnasio.- C/Poeta Pelayo, nº 37 Los Dolores.
- 15.- EXP. 195/96 CT- JOSÉ ANTONIO MARÍN GARCIA.- Café-Bar.- C/Serranía de Ronda, nº 4 Urbanización Nueva Cartagena.

LICENCIAS ACTIVIDADES EXENTAS (actividades exentas)

- 16.- EXP. 180/96 ROSARIO LÓPEZ SANDOVAL.- Farmacia.- Avda. Mar Menor, Mar de Cristal.
- 17.- EXP. 83/97 TERESA RUBIO GRAU.- Venta menor de ropa de hogar.- C/Pintor Balaca, 21 bajo.
- 18.- EXP. 56/97 Mª TERESA GIRONELLA TEJEDOR.- Bazar-Prensa.- C.C. Cala Flores, local 12.
- 19.- EXP.73/97 LUCIA CASADO HERNÁNDEZ.- Peluquería.- C/Salado, 14 bajo, Bda. José Mª de la Puerta.

- 20.- EXP. 414/96 SEGUROS LA VASCO NAVARRA, S.A.- Oficina.- C/Juan Fernández, 18 entlo. centro.
- 21.- EXP. 313/96 ANTONIA LÓPEZ VERA.- Venta de productos correctores animales.- Ctra. Mazarrón, s/n. Cuesta Blanca.
- 22.- EXP. 372/96 LÓPEZ GARCIA E HIJOS, S.L.- Oficina de administración de artes gráficas.- C/Ramón y Caja, 164 Cartagena.
- 23.- EXP. 309/96 ANGELA DANIELE ARNALTE.- Oficina de idiomas.- Alameda San Antón, 33-1º A.
- 24.- EXP. 388/96 JOSÉ BUENDIA SÁNCHEZ.- Frutería.- C/Juan de la Cueva, 10.
- 25.- EXP. 402/96 ALTA GESTIÓN MURCIA SURETT, S.L. - Oficina de trabajo temporal.- C/Wssell de Guimbarda, 22.
- 26.- EXP. 397/96 CONCEPCIÓN MONREAL OLIVO.- Venta menor de librería y papelería.- C/Madreperla, 11 bajo, Urbanización Mediterráneo.
- 27.- EXP. 67/97 ESTHER SÁNCHEZ MADRID.- Frutería.- C/Francisco de Borja, 4 bajo.
- 28.- EXP. 79/97 FUNDACIÓN MARIO ARNALDOS CARREÑO.- Residencia para minusválidos.- C/Abeto, 36 Urbanización San Rafael.
- 29.- EXP. CT 237/96 PURIFICACIÓN OLIVER SÁNCHEZ.- Venta artículos fiesta, regalos, adornos, complementos y disfraces.- C/Jara, 15 bajo.
- 30.- EXP. CT 41/97 DOLORES RUIZ MAIQUEZ.- Todo cien.- C/Asdrubal, 44.
- 31.- EXP. 160/96 JOSÉ CANTERO RODRÍGUEZ.- Ampliación a venta golosinas en quiosco.- Plaza Doctor Estrada, Alumbres.
- 32.- EXP. 194/96 ISABEL SÁNCHEZ EGEA.- Quiosco golosinas y prensa.- C/Alfonso XIII.
- 33.- EXP. 193/96 CARIDAD BALLESTER PERAMO.- Quiosco prensa y revistas.- Plaza del Rey.
- 34.- EXP. 178/96 FUENSANTA M^a. MARTÍNEZ PAGÁN.- Quiosco revistas, libros y prensa.- Plaza San Francisco.
- 35.- EXP. CT 19/96 ROSENDO GARCÍA FERNÁNDEZ.- Peluquería de caballeros.- C/Pintor Balaca, 30.

La Comisión quedó enterada.

3º DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

Por el Secretario en funciones se dio cuenta a la Comisión Municipal de Gobierno de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales de la Región de Murcia, que desarrollen Programas de Promoción de la Salud y Prevención de Drogodependencias, publicada en el B.O.R.M. de 12

de marzo de 1997.

La Comisión quedó enterada, indicándose por el Secretario que ya se había mandado fotocopia de esta Orden a las distintas Concejalías y Servicios Municipales a que pudiera afectar.

Por el Secretario en funciones se dio cuenta a la Comisión Municipal de Gobierno de Orden de la Consejería de Presidencia de 3 de marzo de 1997, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales, publicada en el B.O.R.M. de 17 de marzo de 1997.

La Comisión quedó enterada, indicándose por el Secretario que ya se había mandado fotocopia de esta Orden a las distintas Concejalías y Servicios Municipales a que pudiera afectar.

4º INFORMES DE LOS SERVICIOS Y NEGOCIADOS.

La Comisión de Gobierno Municipal ha conocido del informe emitido por el Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales el día 10 de los corrientes que literalmente dice: "Con vista de los informes emitidos por los Servicios de Urbanismo y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, se acredita sin ningún género de duda que el camino de Los Triolas, junto a la autovía de acceso a La Manga, ha sido ocupado por D. Diego Martínez Martínez, e inscrito como finca de su propiedad en el Registro de la Propiedad de La Unión al amparo del artículo 205 de la Ley Hipotecaria.

Por ello, le ruego que al amparo de los artículos 68 de la Ley de Bases de Régimen Local, 54.2 de su Texto Refundido y 220 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, se adopte Acuerdo Corporativo para el ejercicio de acciones en defensa de los intereses municipales."

La Comisión de Gobierno acordó por unanimidad y de conformidad con el informe transcrito, ejercitar las acciones en defensa de los intereses municipales, mediante Procurador Hábil y Letrado de los Servicios Jurídicos Municipales.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmonts Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Auto dictado por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en los Autos de Juicio nº 417/96, interpuesto por D. PEDRO ANTONIO SANCHEZ GUILLEN, en solicitud de invalidez permanente para la

profesión habitual; por el que la Sala pone fin al trámite de recurso de suplicación interpuesto y declara la firmeza de la Sentencia, que desestimaba la demanda de invalidez interpuesta.

La Comisión quedó enterada del contenido del referido Auto.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmonts Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia en recurso 246/95, seguido a instancia de D. BENEDICTO GUTIERREZ MELENDO, por la que la Sala acuerda desestimar el recurso interpuesto contra el Decreto de Alcaldía de 16-11-94, que disponía el archivo de denuncias formuladas por el actor por irregularidades en Urbanización Nuevo Rosalar de Tentegorra, Decreto que queda confirmado por ser conforme a derecho.

La Comisión quedó enterada del contenido de la referida Sentencia.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmonts Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Recurso de Suplicación interpuesto por la MUTUA LA FRATERNIDAD, frente a la Sentencia del Juzgado de lo Social número uno de Cartagena, en los Autos nº 2052/94, por la que la Sala desestima el recurso planteado por la Mutua, confirmando la Sentencia de 26-6-95, en virtud de demanda de D^a Dolores Rodríguez Campos, sobre pensión de viudedad planteada por accidente de trabajo.

La Comisión quedó enterada del contenido de la referida Sentencia.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmonts Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, por la que la Sala estima el Recurso Contencioso nº 312/95, interpuesto por D. PEDRO LUIS MARTINEZ WIRSING, contra resolución denegatoria en recurso interpuesto contra diligencia de embargo relativa a expediente OR93-3870 sobre sanción de tráfico, actos que quedan anulados y sin efecto, por no ser ajustados a derecho.

La Comisión quedó enterada del contenido de la referida Sentencia.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmonts Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en recurso nº 1052/1996, seguido a instancia de D. JUAN DIAZ CONESA sobre expediente ejecutivo nº 13011, por el que la Sala acuerda estimar el Recurso de Súplica.

La Comisión quedó enterada del contenido del referido Auto.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmots Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en recurso contencioso nº 2334/96, interpuesto por ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A., sobre expediente ejecutivo de apremio nº 16013, por el que la Sala acuerda la suspensión de la subasta señalada para el día 17 de marzo de 1997 solicitada por la parte actora, sin perjuicio de lo que en su día se resuelva en este proceso.

La Comisión quedó enterada del contenido del referido Auto.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmots Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en recurso nº 2608/96, seguido a instancias de D. SALVADOR MENGUAL PEREZ, sobre sanción por infracción urbanística expediente SA9/238, por el que la Sala declara caducado el recurso por no haberse presentado la demanda dentro del plazo concedido, acordando el archivo de las actuaciones.

La Comisión quedó enterada del contenido del referido Auto.

Por el Concejal Delegado de Interior, Sr. Desmots Gutiérrez se dio cuenta a la Comisión de Gobierno de informe del Letrado Consistorial-Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, acompañando Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, por la que la Sala estima el recurso nº 1588/95, interpuesto por D. JOSE SAURA CONESA, contra Decreto del Concejal Delegado de Hacienda de 18-5-95, que queda anulado por no ser conforme a Derecho, siendo improcedente la obligación de pago exigida por la ejecución subsidiaria de gastos de demolición del edificio sito en la C/ Ciprés nº 13 de Cartagena.

La Comisión quedó enterada del contenido de la referida Sentencia.

5º MANIFESTACIONES DE LA ILTMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA.

No las hubo.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE ASUNTOS SOCIALES Y EMPLEO SOBRE PROYECTOS A DESARROLLAR DENTRO DEL PROGRAMA YOUTHSTART Y DE LA INICIATIVA ADAPT.

Por técnicos de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, se ha procedido a la redacción de los proyectos siguientes:

- Orientación, Formación e Inserción laboral de jóvenes desfavorecidos, encuadrados en la II fase de la iniciativa comunitaria del programa YOUTHSTART del Fondo Social Europeo.
- Proyecto de Formación, Planificación y Orientación para el fomento de la actividad empresarial en la Ciudad de Cartagena, encuadrado en la iniciativa ADAPT del Fondo Social Europeo.

Los referidos proyectos se desarrollarán en los ejercicios presupuestarios de 1998 y 99 con una necesidad de recursos para su financiación de 59.037.664'- ptas.-, y 38.200.000'- respectivamente, de las cuales este Excmo. Ayuntamiento participaría en la cofinanciación de los citados proyectos en los porcentajes del 25% para el primer proyecto y un 12,5% para el segundo.

Por todo lo expuesto se propone a la Comisión de Gobierno Municipal:

- 1º.- Aprobar los proyectos referenciados en esta propuesta.
- 2º.- Aprobar la solicitud de subvención al Fondo Social Europeo, para la financiación de los mismos.
- 3º.- Adoptar acuerdo referente la inclusión en los presupuestos generales de esta Corporación, de la cofinanciación precisa para el desarrollo del calendario financiero (1998-99) de los proyectos redactados, en caso de ser aprobados por el Fondo Social Europeo.

No obstante la Comisión de Gobierno Municipal con superior criterio resolverá.=
Cartagena, 20 de marzo de 1997.= LA CONCEJALA DELEGADA.= Firmado, María Dolores Soler Celdrán, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

"PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL SOBRE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DIEZ PEONES DE LIMPIEZA VIARIA.

Visto que por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal de 13 de febrero de 1997, se aprobó Proyecto para el reforzamiento de la Limpieza Viaria en espacios públicos de nueva creación y otros barrios y diputaciones, así como petición de subvención a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para cubrir los costes de personal del referido Proyecto.

Visto que ha sido concedida dicha subvención, por importe de 14.000.000 ptas., y que el pasado 12 de marzo de 1997, fue suscrito Convenio entre ambas Instituciones para la realización de obras de interés general, en el marco de las competencias de fomento del empleo, concediendo ayudas para la contratación de trabajadores desempleados convocadas mediante Orden de 29 de enero de 1997, a las cuales responde la subvención concedida.

Visto, asimismo, que uno de los sectores de la sociedad cartagenera, en los que el cierre de las factorías de FESA y ENFERSA, causó mayores estragos, es el constituido por los ex-empleados de las mismas, que después de 4 o 5 años sigue estando parado y sin ningún tipo de ayuda económica.

Visto que corresponde al Excmo. Ayuntamiento proceder a la contratación laboral temporal de los diez trabajadores para el desempeño de los puestos de peones de limpieza viaria, por la presente se PROPONE:

1.- Que con carácter excepcional, y dadas las concretas circunstancias que concurren en la actual situación de parados de larga duración, se proceda a la contratación laboral temporal, por período de SEIS MESES a los siguientes trabajadores desempleados de ENFERSA:

- 1.- D. Adolfo Alfaro Hernández.
- 2.- D. Vicente Madueño Rodríguez.
- 3.- D. Andrés Miras Martínez.
- 4.- D. José Antonio Carrillo Ruiz.
- 5.- D. Celestino Pérez Muñoz.
- 6.- D. Pedro García Piñero.
- 7.- D. Antonio Juárez Meroño.
- 8.- D. Francisco Albaladejo Durán.
- 9.- D. Juan José Cifre Garrido.
10. D. José A. Bernal Martínez.

2.- Los referidos señores deberán aportar en un plazo de cinco días hábiles la documentación oportuna para suscribir contrato de trabajo según se les indicará por el Servicio de Recurso Humanos.

3.- Las contrataciones realizadas deberán justificarse ante la Dirección General de Trabajo en el plazo máximo de un mes desde que aquellas fueran extendidas.

No obstante la Comisión de Gobierno resolverá.= Cartagena, 20 de marzo de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Domingo José Segado Martínez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

"PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL SOBRE APROBACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN PALISTA PARA LIMPIEZA DE SOLARES Y PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

Visto que desde la Concejalía de Infraestructuras se ha solicitado la contratación de personal para la campaña de limpieza de solares y posteriormente de playas propia de la época estival y considerando de urgente e inaplazable necesidad la contratación, al menos de un palista para el manejo de la Pala Municipal, por la presente se PROPONE:

1.- Que se proceda a la contratación laboral temporal de un conductor de pala mecánica, y hasta la finalización del período estival, con arreglo a lo previsto en el Real Decreto 2546/94, de 29 de Diciembre, artículo 2º (Obra o servicio determinado).

2.- Que la referida contratación se regirá por los siguientes criterios:

PRIMERA: Requisitos de los aspirantes.

1.- Ser español.

2.- Tener mas de 18 años de edad.

3.- Estar en posesión del carnet de conducir de la clase C-2.

4.- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.

5.- Estar inscrito como parado en la Oficina de Empleo.

SEGUNDA:

De dicha convocatoria se remitirá Oferta Genérica al INEM, a fin de que proponga a los desempleados que reúnan los requisitos anteriores, en un plazo de cinco días, debiendo los aspirantes remitidos aportar junto a la carta de presentación "Currículum vitae" personal y profesional, debidamente acreditado.

TERCERA: Comisión de Selección.

Para la selección de los aspirantes remitidos por el INEM se constituirá una Comisión formada como sigue:

PRESIDENTE: El Concejal Delegado de Infraestructuras.

VOCALES:

- El Coordinador de Obras y Proyectos.
- Un Ingeniero Técnico Industrial.
- El Jefe del Parque Móvil Municipal.
- Un representante del Comité de Empresa.

SECRETARIO: El que lo sea de la Corporación Técnico de Administración General en quien delegue, que actuará con voz y voto.

Podrá asistir asimismo, a las deliberaciones y actuaciones de la Comisión de Selección un representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales, con voz y voto.

CUARTA: Proceso selectivo.

Constará de dos fases: concurso-oposición y entrevista.

FASE DE CONCURSO OPOSICIÓN

Consistirá en la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que estén documentalmente acreditados, con arreglo al siguiente baremo, que no tendrá carácter eliminatorio, y que será puntuado en su conjunto hasta un máximo de 10 puntos.

- 1.- Por experiencia profesional en otros trabajo como conductor y mecánico de vehículos de servicios especiales en la Administración Pública, a 0,3 puntos por mes hasta un máximo de 3,60 puntos.
- 2.- Por experiencia profesional como conductor y mecánico de vehículos especiales en la empresa privada a 0,2 puntos por mes hasta un máximo de 2,40 puntos.
- 3.- Por experiencia profesional como Palista a 0,1 puntos por mes, hasta un máximo de 2,40 puntos.

4.- Por otros méritos como cursos, cursillos, formación como Conductos o experiencia profesional con cualquier tipo de vehículos hasta un máximo de 1,60 puntos a criterio de la Comisión de Selección.

Realizada la fase de concurso la Comisión de Selección a la vista de los candidatos remitidos por el INEM, y de su experiencia, podrá optar por la realización de una prueba práctica consistente en el manejo de la pala, de así considerarlo necesario o conveniente.

En caso de realizarse dicha prueba se valorará como de "APTO" o "NO APTO".

FASE DE ENTREVISTA.

Consistirá en una entrevista con los aspirantes declarados "aptos" en la prueba práctica en caso de su realización, o con los aspirante remitidos por el INEM que hubieran puntuado en la fase de concurso. Se valorará hasta 3 puntos.

QUINTA: Resolución

Efectuado el proceso selectivo la Comisión de Selección propondrá para su contratación al aspirante que haya obtenido la mayor puntuación en el conjunto del proceso selectivo.

El aspirante seleccionado deberá personarse en el Servicio de Recursos Humanos en un plazo de tres días, a partir de la publicación de la resolución por la Comisión de Selección, aportando los documentos necesarios para su contratación.

SEXTA: La Comisión de Selección queda facultada para resolver las dudas e incidencias que se produzcan en todo lo no previsto en la presente convocatoria.

Cartagena, 24 de marzo de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.=
Firmado, Domingo José Segado Martínez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA SOBRE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL A CELEBRAR EN EL NUEVO TEATRO CIRCO DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO.

Con motivo de la programación del Nuevo Teatro Circo, ruego se apruebe el gasto de 4.000.000.-ptas. (CUATRO MILLONES DE PESETAS), de la partida 97/04002/451B/2270300.

Dicha programación es la siguiente:

ABRIL

Miércoles 9: José Luis López Vazquez y M^a José Cantudo en "MARIQUILLA TERREMOTO".

Miércoles 16: En concierto "SOWETO STRING QUARTET".

Miércoles 23: ELS JOGLARS presenta "UBU PRESIDENT".

Viernes 25: En Concierto "JOHN CALE".

MAYO

Martes 6: Cía. Andrés Claramonte en "LA DAMA DUENDE".

Viernes 9: En Concierto "WOLFSTONE".

Miércoles 14: José Antonio y LOS BALLETS ESPAÑOLES.

Jueves 22: En Concierto PEDRO GUERRA.

No obstante la Comisión con superior criterio decidirá.= Cartagena, 18 de marzo de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.

Consta en el expediente informe de Intervención sobre existencia de consignación presupuestaria.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE MA97-120, A NOMBRE DE PALET ECOLÓGICO, S.L., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA INTEGRAL DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE PLÁSTICOS AGRÍCOLAS.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del expediente MA97-120, a nombre de la mercantil PALET ECOLÓGICO, S.L., por solicitud de tramitación del procedimiento previsto en el artículo 16.3 del TR de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26-06-92, al objeto de CONSTRUCCIÓN DE PLANTA INTEGRAL DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE PLÁSTICOS AGRÍCOLAS en Ctra. Nacional 332, El Lentiscar, del Término Municipal del Cartagena.

Vistos los distintos informes obrantes en el expediente, de los que se desprende:

1.- Los terrenos donde se pretende la instalación se encuentran clasificados por el P.G.O.U. como N.U.A. (No Urbanizable Agrícola de cultivo tradicional), siendo los usos característicos los agrícolas, estando permitidos los generales del Suelo No Urbanizable, entre los que excepcionalmente se permiten aquellas edificaciones declaradas de utilidad pública e interés social, entre las que se encuentra la instalación pretendida.

2.- La Memoria de la documentación presentada por la empresa peticionaria justifica la utilidad pública e interés social de la misma, con los siguientes argumentos:

a) En cuanto a su utilidad, por un lado, la actividad que desarrollaría la instalación vendría a paliar el gravísimo problema que está generando la proliferación de desechos procedentes de explotaciones agrícolas basadas en el uso de plásticos (invernaderos, etc.), asentadas tanto en el área del Campo de Cartagena como en Municipios limítrofes, habida cuenta de los espléndidos resultados que esta técnica viene aportando en un sector crucial de la Economía Regional. Su posterior reciclado culminaría un proceso inequívoco de beneficio del sector citado.

b) En cuanto al interés social, basta la consideración de la creación de puestos de trabajo tanto directos como indirectos que se apunta por parte de la empresa solicitante (alrededor de 60 puestos de trabajo), así como del importe de las inversiones previstas, para poder concluir que nos encontramos con una iniciativa altamente merecedora de la atención e impulso de esta Corporación.

A la vista de lo expuesto, el Concejal que suscribe ha resuelto proponer a la Comisión de Gobierno y a V.I. SE INFORME FAVORABLEMENTE la solicitud planteada por la mercantil PALET ECOLÓGICO, S.L. a los efectos de remisión del aludido informe el Órgano Autónomo competente a autorizar el uso excepcional de los terrenos, el objeto de instalar la Planta Integral de Tratamiento y Reciclaje de plásticos agrícolas.

No obstante, V.I. resolverá.= Cartagena, 24 de marzo de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.= Firmado, Vicente Balibrea Aguado, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE PRESENTADO POR D. GINÉS NAVARRO ALCARAZ EN REPRESENTACIÓN DE COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOCIALES DE EL ALGAR, SOBRE APROBACIÓN DEL P.A.U. EN EL ÁREA AG1 DE EL ALGAR.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del expediente que se sigue a instancia de D. Ginés Navarro Alcaraz en representación de la Cooperativa de Viviendas Sociales

de El Algar, sobre aprobación del P.A.U. en el Area AG1 de El Algar, a la vista de la documentación aportada, resulta lo siguiente:

1º.- El P.A.U. presentado se refiere al Area de Suelo Urbanizable No Programado AG1, de la denominada Loma del Algar, cuya calificación deviene de resolución del Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de 5 de septiembre de 1996.

2º.- Para el desarrollo urbanístico de la zona, en fecha 3-12-96, el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó la propuesta de Convenio formulada por la Cooperativa de Vivienda Sociales de El Algar, para la formulación del planeamiento y desarrollo del mismo, el cual ha sido formalizado el 24-03-97.

3º.- Presentado el 17-2-97 la documentación relativa al P.A.U. Y P.P. de dicha zona, con fecha 3 y 18 de marzo de 1997, respectivamente, se emiten sendos informes del Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de Urbanización y la Arquitecta Jefe de Planeamiento.

De los señalados informes, y en cuanto del último de ellos, resulta lo siguiente:

"INFORME

El proyecto presentado desarrolla las determinaciones que establece el planeamiento de rango superior para la zona, así como las condiciones del convenio aprobado al efecto, siendo conforme su contenido con lo dispuesto en el Reglamento de Planeamiento.

Durante el período de información al público deberá presentarse documentación complementaria subsanando los siguientes puntos:

Memoria Informativa.- Apartado 1.1.7.2.- Según el acuerdo de aprobación definitiva, incluir la condición: "Se deberá justificar la no interferencia en los sistemas de regadío e infraestructuras del Trasvase".

Planos de Información.- 2.4.- Reflejar la situación del colector de diámetro 800 mm., a partir de la confluencia del colector procedente de El Beal, así como el punto de conexión de la red telefónica. 2.3. y 2.3 (bis).- Reflejar como afecciones las instalaciones de riego del Trasvase. Corregir el error de rotulación de los caminos del Trasvase.

E.E.F.- Corregir el error numérico del apartado 5.2.1, cuyo importe total es de 51.984.000 ptas"

En base a lo anterior, el Concejal Delegado de Urbanismo ha resuelto proponer a V.I. y a la Comisión de Gobierno se **apruebe inicialmente** el referido expediente, con carácter previo a la información pública se deberá aportar documentación en la que se justifique el cumplimiento de las condiciones reflejadas en el informe de los Servicios Técnicos anteriormente transcrito.

Cartagena, 24 de marzo de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.=
Firmado, Vicente Balibrea Aguado, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE PRESENTADO POR D. GINÉS NAVARRO ALCARAZ EN REPRESENTACIÓN DE COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOCIALES DE EL ALGAR, SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN PARCIAL SECTOR LA LOMA DE EL ALGAR.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del expediente que se sigue a solicitud de D. Ginés Navarro Alcaraz, en representación de la Cooperativa de Viviendas Sociales de El Algar, sobre aprobación del Plan Parcial Sector La Loma de El Algar, a la vista de la documentación aportada, resulta lo siguiente:

1º.- Por resolución del Consejero de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de 5 de septiembre de 1996, se aprobó definitivamente la Modificación puntual nº 56, que califica como suelo urbanizable no programado los terrenos situados al Este de La Loma de El Algar, área UNP AG1.

2º.- Por la Cooperativa de viviendas Sociales de El Algar, se presentó una propuesta de convenio para realizar el desarrollo urbanístico de la citada zona con un avance general de la ordenación, donde se concretan de forma pormenorizada, las características y condiciones para la actuación, el cual fue aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 3 de diciembre de 1996.

3º.- Con fecha 17-2-97 se ha presentado documentación relativa al P.P., junto al P.A.U. cuyo expediente ha sido objeto de sendos informes técnicos fechados de 3 y 18 de marzo de 1997, y jurídico de esta misma fecha. Respecto a la documentación concreta del Plan Parcial, se han emitido informes de 3 y 18 de marzo, cuyo contenido es el que se transcribirá a continuación, tramitándose ambos documentos simultáneamente, tal y como prevé el art. 224 del Reglamento de Gestión.

De los informes señalados, resulta lo siguiente:

"INFORME

El proyecto presentado desarrolla las determinaciones que establece el planeamiento de rango superior para la zona, así como las condiciones del convenio aprobado al efecto, siendo conforme su contenido con lo dispuesto en el Reglamento de Planeamiento.

Durante el período de información al público deberá presentarse documentación complementaria subsanando los siguientes puntos:

Memoria: Apartado 1.5.1.- Con independencia de lo que resulte del cálculo, el firme será como mínimo el siguiente: sub-base de zahorra natural, 20 cm.; base de zahorra artificial, 20 cm.; pavimento aglomerado en caliente 8 cm. (4+4). Apartado 1.5.2.- Para evitar que las pluviales discurran hacia la zona consolidada, se recogerán mediante rejillas al final de la calle B y de la calle C, conduciéndolo hacia la rambla del Pichorro. 1.5.2.1.- La conexión del saneamiento se realizará en el emisario de 800 mm., salvo que por justificaciones de cálculo, en función de las bases establecidas, se pueda establecer otra solución. Apartado 1.5.3.4.- Se tendrá en cuenta en el cálculo, además de las viviendas, el consumo de la bocas de riego, hidrantes, jardines y limpieza viaria. Apartado 1.5.5.4.- Los empalmes solo se efectuarán en las luminarias o en los registros de las columnas, situadas a 2,50 m. de altura. El alumbrado de los jardines se efectuará en circuito independiente de los viales. Apartado 1.5.7.2.- El sistema de riego será automático, con toma de energía independiente del circuito de alumbrado, admitiéndose el funcionamiento mediante baterías. Los juegos infantiles serán de madera inastillable y material plástico, de forma que no puedan producir lesiones a los usuarios. Apartado 1.6.4.2., corregir error numérico. Cuadro 1.7.1, corregir siglas de los equipamientos, EE y ES.

Planos de Información: Incluir un plano de información con la situación de el punto de entronque de la red eléctrica y la red de telefonía. 2.5.2, Saneamiento, reflejar el colector diámetro 800 mm.- 2.4 y 2.4 (bis), corregir nombres caminos del trasvase y reflejar como afecciones, las instalaciones del trasvase.

Planos de proyecto: Saneamiento, reflejar el colector de diámetro 800 mm; prever el entronque del equipamiento escolar. Agua, incluir las bocas de riego, cada 40 m. y los hidrantes según la NBE CPI 96. Red eléctrica, incluir acometida a la parcela EE. Incorporar un plano con el esquema de la red de telefonía. Red viaria.- Secciones: tipo 1, las aceras serán de 2 metros, con arbolado y de dirección única; tipo 1, acera de 2 metros, con arbolado. El vial de borde junto a la rambla del pichorro quedará delimitado por un bordillo para evitar la afección de la calle con las aguas de lluvia, debiendo establecerse el doble sentido de circulación, al igual que en la calle B. Ordenación, rotular entre paréntesis detrás de la norma, el índice de edificabilidad.

Ordenanzas.- Cuadro 4.10, especificar que el uso es residencial V.P.O.

Plan de Etapas.- Especificar expresamente, que al final de la 1ª etapa estará realizada la acometida eléctrica en media tensión y el CT, así como la recogida de aguas de lluvias de las zonas pavimentadas.

E.E.F.- Corregir el error numérico del apartado 6.2.1, cuyo importe es de 51.984.000 ptas".

En base a lo anterior, el Concejal Delegado de Urbanismo ha resuelto proponer a V.I. y a la Comisión de Gobierno se **apruebe inicialmente** el referido expediente, con carácter previo a la información pública se deberá aportar la documentación en la que se justifique el cumplimiento de las condiciones reflejadas en el informe de los Servicios Técnicos anteriormente transcrito.

Cartagena, 18 de marzo de 1997.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.=
Firmado, Vicente Balibrea Aguado, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.